



CE.I.P. "ALFONSO VIII"  
C/ Cristo de las Batallas, 1  
Tfno: 927017796.- Fax: 927017797  
E-mail : [cp.alfonsoviii@edu.juntaex.es](mailto:cp.alfonsoviii@edu.juntaex.es)  
Web: <http://cpalfonsoviii.educarex.es>

10600 PLASENCIA

JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Educación



## PROCESO ESPECÍFICO DE ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO QUE VA A CURSAR E.S.O. EL CURSO 2026-2027

### INFORMACIÓN

Resolución de 26 de noviembre de 2025 (DOE nº 234 de 4 de diciembre de 2025) de la Secretaría General de Educación, por la que se regula el proceso de admisión del alumnado de Educación Infantil, Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en centros sostenidos con fondos públicos para el curso escolar 2026-2027.

CALENDARIO	
PLAZO DE <b>PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES</b>	<b>Del 29 de enero hasta las 14:00 horas del 6 de febrero de 2026</b>
LISTA PROVISIONAL PUNTUACIONES RECLAMACIONES	27 de febrero 2, 3 y 4 de marzo
NOTIFICACIÓN DE RESERVA DE LOS I.E.S.	23 de marzo
MODIFICACIÓN DE LA RESERVA	Del 9 al 22 de abril
MATRÍCULA EN EL I.E.S.	Del 1 al 15 de julio de 2026

I. E. S. A LOS QUE ESTÁ ADSCRITO EL COLEGIO	I.E.S. "Gabriel y Galán" I. E. S. "Parque de Monfragüe" I.E.S. "Pérez Comendador" I.E.S. "Sierra de Santa Bárbara" I.E.S. "Valle del Jerte" I.E.S. "Virgen del Puerto"
---	---

## DOCUMENTACIÓN

<b>SOLICITUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ajustará al modelo oficial (Anexo II)</li> <li>• <b>Se presentará preferentemente de manera telemática a través de Rayuela. Firmada por ambos tutores legales.</b></li> <li>• Para una mayor facilidad, <b>autorizar la consulta de los datos de oficio.</b></li> <li>• La reserva individual de plaza será enviada por el IES correspondiente al Colegio, que la entregará a las familias.</li> </ul>	
<b>DOCUMENTO OBLIGATORIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia del libro de familia que <b>incluirá todas las páginas.</b></li> </ul>	
<b>DOCUMENTOS ADICIONALES</b> (A efectos de baremación se aportarán, si fueran necesarios, los documentos que se estimen convenientes de los relacionados en la Solicitud (Anexo II))	<b>Acreditación de la existencia de hermanos en el Centro y padre/madre o tutor trabajando en el Centro.</b>	Debe reflejarse en la solicitud. Solamente se considerará, si éste, ya es alumno del Centro y va a continuar en el curso 2026-2027. Lo mismo para padres o tutores legales trabajando en el Centro para el que se solicita admisión.
	<b>Para el domicilio (A elegir entre autorizar o presentación de Certificado de Empadronamiento)</b>	* Los datos del domicilio familiar se obtendrán de oficio por la Consejería. * <b>Si no se autoriza:</b> Certificado original de empadronamiento familiar, expedido por el Ayuntamiento. * Para la proximidad al lugar de trabajo certificado original de la empresa. Si es autónomo certificación del alta en el IAE y declaración responsable.
	<b>Renta familiar 2022</b>	* La Consejería recaba los datos de oficio. * <b>Cuando no se autorice,</b> se deben aportar copias compulsadas de las declaraciones de renta o, según casos, una certificación de la Agencia Tributaria correspondiente al año 2024. * Por último, en caso de no presentar ninguna certificación de la Agencia Tributaria, se presentará certificación de haberes y declaración jurada o documento que justifique la renta de la unidad familiar correspondiente al año 2024 de cada una de las personas de la unidad familiar.
	<b>Solicitante en acogimiento familiar</b>	Copia de la sentencia o resolución judicial
	<b>Condición reconocida de discapacidad</b>	La Consejería recaba los datos de oficio. * <b>Cuando no se autorice,</b> se debe aportar copia del certificado de reconocimiento de dicha condición.
	<b>Familias numerosas</b>	La Administración educativa recabará de oficio dicha información. <b>Si no se autoriza,</b> fotocopia compulsada del título o carné actualizado, expedido por el órgano competente.
	<b>Nacimiento en parto múltiple</b>	Copia Libro Familia o documento acreditativo.
	<b>Familia monoparental</b>	Aportación obligatoria de la documentación reflejada en la solicitud.
	<b>Situación víctima violencia de género</b>	Aportación de la documentación reflejada en la solicitud.
	<b>Situación víctima de terrorismo</b>	Aportación de la documentación reflejada en la solicitud.
<b>Solicitantes con necesidades educativas especiales</b>	Marcar la opción que corresponda en la solicitud y aportar documentación.	